





INSTRUCTIVO PARTE I

Asamblea Plenaria 14-16 de mayo 2025 Santo Domingo, República Dominicana



"UNA JUSTICIA AL DÍA PARA GARANTIZAR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS"

CONTENIDO

1	PRELIMINAR	. 4
2	CONTEXTO DE CUMBRE, RESULTADOS Y METODOLOGÍA	. 4
3	FUNCIONAMIENTO DE LA CUMBRE JUDICIAL2	22
4	XXII EDICIÓN DE CUMBRE Santo Domingo, República Dominicana2	23
5	GRUPOS DE TRABAJO DE LA XXII EDICIÓN2	26
6	ASAMBLEA PLENARIA2	27

1.- PRELIMINAR

En ejercicio de las funciones de apoyo, coordinación y documentación que corresponden a las Secretarías pro tempore (Poder Judicial de la República Dominicana) y Permanente (Suprema Corte de Justicia de Uruguay), ponen a disposición de todas las delegaciones, que van a asistir a la Asamblea Plenaria de la XXII edición XXI de la Cumbre Judicial Iberoamericana el presente instructivo, que comprende cuatro partes, y que describimos a continuación:

- I. "Términos de referencia", el actual documento, destinado a ofrecer una información de carácter general sobre la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) y los procesos de trabajo de esta.
- II. "Información general", dedicada a exponer los aspectos logísticos de la reunión.
- III. "Programa", en el que se presenta el detalle de las actividades que se llevarán a cabo durante las reuniones.
- IV. "Lista de participantes", toda esta información quedará publicada en el sitio Web del apartado de la Asamblea Plenaria, dentro de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana:

Para obtener más información puede dirigirse al sitio Web de la Cumbre: www.cum-brejudicial.org

Asimismo, pueden contactar con las secretarías de la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana:

- -Secretaría Permanente: sec.permanente.cumbre@poderjudicial.gub.uy
- -Secretaría pro tempore: secretariaprotempore@poderjudicial.gob.do

2.- CONTEXTO DE CUMBRE, RESULTADOS Y METODOLOGÍA

El presente documento está destinado a proveer al lector de información básica o introductoria sobre la Cumbre Judicial Iberoamericana.



Primera reunión Preparatoria de Cumbre, celebrada los días 8 y 9 de abril de 2024 en Brasilia, Brasil

2.1 Contexto

La Cumbre Judicial Iberoamericana es un foro de diálogo y concertación institucional de carácter internacional que opera en el área iberoamericana, es decir, en el contexto de los países europeos y latinoamericanos de habla española y portuguesa, quedando también incluido el Principado de Andorra.

Son miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana todos los países que pertenecen a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y el Estado Libre y Asociado de Puerto Rico.

Si bien la Cumbre no forma parte de las estructuras derivadas de la Conferencia Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, sí mantiene estrechos vínculos de diálogo y coordinación con la Cumbre Iberoamericana de jefes y jefas de Estado y de Gobierno, y con la Secretaría General Iberoamericana.



Asamblea Plenaria celebrada en Lima, Perú, del 20 al 22 de septiembre de 2023.

2.2 La Cumbre Judicial Iberoamericana: orígenes, productos y resultados, metodología

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una organización que articula la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos.

Reúne en su seno a los presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y a los máximos responsables de los Consejos de Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela.

El principal objetivo de la Cumbre Judicial Iberoamericana es la "adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción de que la existencia de un acervo cultural común constituye un instrumento privilegiado que, sin menoscabo del necesario respeto a la diferencia, contribuye al fortalecimiento del Poder Judicial y, por extensión, del sistema democrático". En su formato actual la Cumbre Judicial Iberoamericana es el resultado de la fusión o convergencia, a partir del mes de junio de 2004, de dos estructuras anteriores: la Cumbre Iberoamericana de presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, y el Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura.

La Cumbre Iberoamericana de presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia fue a su vez el resultado de un proceso que se inició en Madrid en el año 1990, y continuó en sucesivas ediciones durante los años 1993 y 1997 (ambas en Madrid), 1998 y 1999 (ambas en Caracas), 2000 (en Canarias), 2002 (en Cancún) y 2004 (en El Salvador). Por su parte, el Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura celebró en Honduras, en el año 2004, su IV reunión plenaria, después de celebrarse las anteriores en Sucre (1998), Barcelona (2000) y Zacatecas (2002).

Ya en su nuevo formato, las distintas ediciones de la Cumbre se sucedieron en Santo Domingo (2006), Brasilia (2008), Montevideo (2010), Buenos Aires (2012), Santiago de Chile (2014), Asunción (2016), Quito (2018), Ciudad de Panamá (2021), y Lima (2023). En el apartado de Ediciones de la Cumbre puede seguir el historial de Cumbres celebradas hasta el momento.

La Cumbre Judicial Iberoamericana cuenta con sus normas de funcionamiento interno, así como con una Secretaría Permanente, actualmente desempeñada por la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay.

La Secretaría Permanente es el órgano técnico de apoyo a los miembros de la Cumbre, se haya en comunicación permanente con ellos, a través los Coordinadores Nacionales, y está encargada de trasladar información cumplida acerca de sus actividades; de recabar y recibir, por igual conducto, sus iniciativas y observaciones; y prestar asistencia a la Secretaría Pro Tempore.

La Secretaría Pro Tempore es el órgano técnico que asuma la organización de cada edición de la Cumbre; siendo en esta edición en Santo Domingo, República Dominicana, está a cargo de esta Secretaría el Poder Judicial dominicano

De acuerdo con las vigentes normas de funcionamiento, corresponde a la Secretaría Pro Tempore la organización de la Asamblea Plenaria, y a tal efecto las Secretarías Permanente y Pro Tempore coordinan sus acciones desde el principio de cada edición.

La Cumbre Judicial si bien se configura como una conferencia internacional que aglutina a los líderes de los poderes judiciales y de los órganos de gobierno de los mismos de la región iberoamericana, poco a poco se ha ido convirtiendo además en una organización que articula procesos de trabajo para el desarrollo de proyectos en beneficio de todos los Poderes Judiciales de la región.

Para ello, en cada edición de la Cumbre se forman grupos de trabajo dedicados al desarrollo de proyectos concretos. En dichos grupos de trabajo participan jueces y magistrados, así como otros expertos y técnicos de los poderes judiciales de la región, según los casos.

Como resultados más relevantes ya alcanzados se citan:

El Estatuto del Juez Iberoamericano, que aspira a ser el paradigma o referente que identifique los valores, principios, instituciones, procesos y recursos mínimos necesarios para garantizar que la función jurisdiccional se desarrolle en forma independiente, defina el papel del juez en el contexto de una sociedad democrática, y estimule los esfuerzos que en ese sentido desarrollan los Poderes Judiciales de la región.

La Carta de Derechos del Usuario de la Justicia, con vocación de enumeración exhaustiva de todos los derechos que asisten a todas aquellas personas que requieran el servicio de administración de justicia en el ámbito iberoamericano.

El Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial, concebido como un referente básico en sede de la deontología profesional para los jueces iberoamericanos.

Las "Reglas de Brasilia", para favorecer el acceso a la Justicia de los grupos en condición de vulnerabilidad, en cuyos trabajos se incorporaron otras redes tales como la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, la Federación Iberoamericana del Ombudsman, y la Unión Internacional de Barras y Asociaciones de Abogados.

La constitución del **Aula Iberoamericana**, programa de capacitación, dirigido a jueces y magistrados iberoamericanos.

La creación de la **Comisión Conjunta de Trabajo entre Poderes Judiciales Europeos y Latinoamericanos**, primer puente institucionalizado de contacto permanente al más alto nivel entre poderes judiciales de las dos regiones.

Buenas Prácticas en materia de Comunicación, estableciendo y detallando principios básicos como el de Derecho a la Información, Transparencia, Igualdad de trato a los Medios de Comunicación, Mejora de la comunicación Judicial, Acceso a la Información y protección de los derechos de las personas y de la Independencia Judicial, etc.

La Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas, con el objetivo de mejorar los niveles de protección y apoyo a las víctimas de los delitos ya que, pese a las importantes reformas procesales que se han acometido, no está todavía suficientemente garantizado, en la realidad iberoamericana, un verdadero equilibrio entre las partes procesales, debiéndose reconocer la situación de la víctima en el marco de un respeto a su dignidad y a sus derechos.

El Decálogo Iberoamericano de Calidad en la Justicia, la calidad de la Justicia debe ser concebida como un eje transversal en el funcionamiento y organización de los Poderes Judiciales Iberoamericanos. Debe involucrar no sólo la satisfacción y requerimientos de las personas usuarias en relación con el servicio público recibido, sino también incorporar la celeridad y la simplificación de los procesos, aprovechando los recursos disponibles para la mejora continua de la gestión. La creación de la Red Iberoamericana de Investigación y Gestión para la Calidad en la Justicia (RIGICA-Justicia), y la Comisión Iberoamericana de Calidad en la Justicia (CICAJ).

El propósito de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la calidad en la Justicia (RIGICA-Justicia), es garantizar y mejorar los servicios que presta la administración de Justicia en los estados miembros mediante la promulgación de normas de calidad, intercambios de experiencias, investigación, publicación y difusión de estudios, para la promoción, definición y ejecución de políticas públicas de gestión de calidad en los Poderes Judiciales.

El Plan Iberoamericano de Estadística Judicial de la Cumbre Judicial Iberoamericana (PLIEJ), como órgano técnico de apoyo a los miembros de la Cumbre, de la Secretaría Permanente y de la Pro Tempore es encargado de proporcionar información estadística comparable y útil enfocada a la impartición de justicia, para facilitar a los países miembros el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones en el ámbito judicial.

El Protocolo Iberoamericano para el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género. Este protocolo da continuidad a la Carta de derechos de las personas ante la justicia y a las Reglas de Brasilia para el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad. El protocolo está dividido en dos volúmenes:

- Niñas, niños y adolescentes; personas, comunidades y pueblos indígenas; personas con discapacidad y migrantes.
- Violencia de género contra las mujeres.

Las Reglas e Indicadores de Transparencia, rendición de cuentas e integridad de los Poderes Judiciales Iberoamericanos, y herramienta de autoevaluación para la medición de transparencia, rendición de cuentas e integridad.

El Protocolo iberoamericano de cooperación judicial internacional, con el objeto de avanzar hacia nuevos mecanismos de cooperación que, utilizando los instrumentos tecnológicos, el intercambio de experiencias, y las redes constituidas en el seno de la Cumbre, permitan adoptar medidas comunes, coordinadas, simplificadas y efectivas respecto de las solicitudes de tramitaciones internacionales que involucran la decisión jurisdiccional.

Resultados de los productos correspondientes a los grupos de trabajo:

• Selección de jueces y juezas y permanencia en la carrera judicial:

- » Guía de buenas prácticas en materia de inclusión e interseccionalidad en la carrera judicial;
- » Informe de diagnóstico y recomendaciones de buenas prácticas en la carrera judicial.

• Plan Estratégico para una evaluación eficaz del desempeño de la judicatura con perspectiva de salud y bienestar judicial:

- » Esquema de la estructura del Observatorio Iberoamericano de Evaluación y Desempeño Judicial con perspectiva de salud y bienestar;
- » Documento de referencia. Cuestionario de evaluación de desempeño;
- » Documento de referencia. Evaluación del desempeño y bienestar judicial"; e "Informe ejecutivo".

• Régimen Disciplinario y sus garantías:

- » Propuesta de Manual de Buenas Prácticas sobre Régimen Disciplinario en la Carrera Judicial;
- » Declaración sobre Régimen Disciplinario y sus garantías para integrantes del Poder Judicial:
- » Propuesta de Estudio de la legislación iberoamericana sobre Régimen Disciplinario y sus Garantías.

• Hecho tecnológico y función jurisdiccional:

- » Propuesta de Código Ético para garantizar los derechos fundamentales y valores de Justicia en el uso de la Inteligencia Artificial;
- » Propuesta Aplicaciones de Inteligencia Artificial en los Poderes Judiciales de Iberoamérica. Informe;
- » Propuesta de Lago de Datos (Respuestas al Cuestionario Lago de Datos).

Declaraciones

- "Declaración sobre Independencia Judicial de la Cumbre Judicial Iberoamericana": Dentro de sus puntos principales menciona la adhesión a las declaraciones de las NNUU sobre Independencia judicial, competencia, cooperación en la formación de la voluntad estatal, entre otras.
- "Declaración de la Cumbre Judicial Iberoamericana Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de Naciones Unidas": Compromiso de los poderes judiciales iberoamericanos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el objetivo 16, enfocado en temas de justicia.
- "Decálogo Iberoamericano sobre la Justicia Juvenil Restaurativa": El decálogo se fundamenta en la Convención sobre los Derechos del Niño, y los principios generales de derecho internacional, con el fin de acordar políticas eficientes e inclusivas de justicia juvenil restaurativa.
- "Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Ciudadana y Participativa": Procura contribuir en la solución de conflictos, un acceso a una justicia eficiente y de calidad, hacer efectivos los derechos humanos de las personas, una justicia integral y participativa para la convivencia en sociedad.

Comisiones Permanentes

• La Comisión de Coordinación y Seguimiento de Cumbre Judicial: Iberoamericana, creada en la XV edición de la misma, tiene como objetivo evaluar el desarrollo de los trabajos de los distintos productos y proyectos creados en las ediciones de la Cumbre, coordinar el cumplimiento de los acuerdos y conclusiones de la Asamblea Plenaria por parte de los países integrantes de la Cumbre, identificar dificultades operacionales entre los proyectos, productos y comisiones, y proponer a la Cumbre recomendaciones para mejorar la coordinación y eficiencia de sus trabajos. Servir de órgano consultor de los poderes judiciales mundiales en temas en los cuales la Cumbre ha desarrollado proyectos y experiencias valiosas.

Esta comisión está integrada por 10 miembros, de los cuales 3 representan a la Secretaría Permanente, la Secretaría Pro tempore y para una representante de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia.



Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en el marco de la Primera reunión preparatoria celebrada el 8 de abril de 2024. Brasilia, Brasil.

- Magda. María Thereza Rocha de Assis Moura-Brasil
- Mag. Luis María Benítez Riera-Paraguay
- Mag. Juan Martínez Moya-España
- Mag. Sigfrido Steidel Figueroa-Puerto Rico
- Mag. Luis Guillermo Rívas Loáciga-Costa Rica
- Lic. Etéreo Armando Medina Marín-Panamá
- Magda. Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana-Perú
- Magda. Sandra dos Reis Luís-Portugal
- Magda. Elena Martínez Rosso-Uruguay- Representación de Secretaría Permanente
- Dra. Gervasia Valenzuela-República Dominicana Representación Secretaría Pro Tempore
- Magda. Martha Díaz- Representación de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia
- Comisión de Justicia Medioambiental: espacio permanente en el ámbito judicial iberoamericano para abordar y debatir temas comunes vinculados con el Derecho Medioambiental, ha impulsado varias actividades como: La elaboración de documento "Directrices Judiciales para un desarrollo sustentable: Derechos de Acceso y Medio Ambiente"; El levantamiento de principios jurídicos medioambientales para un desarrollo ecológicamente sostenible; La realización del II Congreso Interamericano sobre el Estado del Derecho Ambiental, celebrado en Chile en agosto de 2017; el curso a distancia sobre Derecho Ambiental y la realización de la Cumbre OEA en Cancún, México, realizada en junio de 2017. El documento "Directrices Judiciales para un desarrollo sustentable: Derechos de Acceso y Medio Am-

biente" es una sistematización de los principios y directrices recogidas en las más relevantes Convenciones y Declaraciones Internacionales actualmente vigentes en materia ambiental, con la incorporación de algunos criterios jurisprudenciales de los tribunales nacionales e internacionales sobre la materia, cuya finalidad es su difusión, conocimiento y aplicación por quienes imparten justicia y por los operadores que están relacionados con el Derecho Ambiental en los casos que conocen, si ello resulta procedente.



Rendicion de cuentas de la Magistrada Vicepresidenta Damaris Vargas Coordinadora de la Comision de Justicia Medioambiental

• Comisión integrada por:

- Mag. Ricardo L. Lorenzetti -Argentina
- Mag. Antonio H. Vansconcellos e Benjamin -Brasil
- Magda. Damaris M. Vargas Vásquez Costa Rica
- Mag. Wenceslao Olea Godoy -España
- Magda. María C. Chen Stanziola Panamá
- Mag. César M. Diesel Junghanns -Paraguay
- Magda. Wendy S. Martínez Mejía-República Dominicana

Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ): Es la instancia encargada de "facilitar la discusión, difusión y desarrollo de la ética judicial a través de publicaciones o de la realización de cursos, seminarios, diplomados y demás encuentros académicos". Como parte de su desarrollo tiene como principal producto: Realización del XIII Concurso Internacional de Trabajos Monográficos y el Premio Iberoamericano al Mérito Judicial con el fin de crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.



Reunión celebrada los días 4 y 5 de marzo de 2025, en la Habana, Cuba

• Comisión integrada por:

- Mag. Eduardo Fernández Mendía-Argentina
- Magda. Fátima Nancy Andrighi-Brasil
- Mag. Octavio A. Tejeiro Duque-Colombia
- Mag. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez-Costa Rica
- Magda. Farah Maritza Saucedo Pérez-Cuba
- Mag. David Ordóñez Solís-España Secretario Ejecutivo
- Magda. María Eugenia López Arias-Panamá
- Mag. José Manuel Monteiro Correia-Portugal
- Mag. Justiniano Montero-República Dominicana
- Magda. Elena Martínez Rosso-Uruguay

La Comisión de Calidad de la Justicia (CICAJ): Se crea con el objetivo de "promover la investigación y capacitación sobre temas de gestión de calidad en la justicia, propiciando así la transferencia de conocimientos e información" todo el trabajo realizado se plasma en los siguientes documentos: Diagnóstico de Necesidades de Capacitación; Diagnóstico de Buenas Prácticas; Diagnóstico de Trámites y Procesos que afectan la satisfacción de la persona usuaria; Reglamento para el Reconocimiento de Buenas Prácticas de Gestión de Calidad.



Reunión celebrada los días 17 y 18 octubre de 2024, en Panamá

• Esta comisión integrada por:

- Mag. Marco Aurélio Bellizze Oliveira-Brasil
- Mag. Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán-Colombia
- Magda. Julia Varela Araya Costa Rica
- Mag. Francisco Gerardo Martínez Tristán-España
- Mag. Olmedo Arrocha Osorio-Panamá Secretario Ejecutivo
- Mag. Alberto Joaquín Martínez Simón-Paraguay

La Comisión de Género y Acceso a la Justicia: Cumpliendo con su fin de creación el cual es dar seguimiento al proceso de incorporación de la perspectiva de género dentro de la Cumbre Judicial Iberoamericana, ha desarrollado los siguientes productos: Propuesta de reformas a las normas de funcionamiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, enfocada a fortalecer el trabajo de la Comisión mediante su participación plena en la Comisión de Coordinación y Seguimiento; Documentos cualitativos y cuantitativos para evidenciar el estado de situación de los temas vinculados a género en las diferentes instituciones del sector judicial iberoamericano, entre los cuales, se destacan: informe por país sobre actividades de género con fines de sensibilización y motivación, diagnóstico sobre clasificación de sentencias y sobre la igualdad de género en el poder judicial, reportes estadísticos acerca de la participación de mujeres en la Cumbre, mapa de género de los sistemas judiciales de la Región Iberoamericana, Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios, Guía Interactiva de Estándares Internacionales sobre Derechos de las Mujeres, entre otros; Impartición y réplica de talleres de perspectiva de género, trata de personas con fines de explotación sexual y violencia doméstica o Informes y actividades realizadas por informes: Portal sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Plan Iberoamericano de Estadística Judicial y Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico.



Celebración Seminario Internacional de Género: Un Paso a la Igualdad

Seminario celebrado los días 25 y 26 de noviembre de 2024

Durante la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana esta comisión realizó un Seminario en Santo Domingo, República Dominicana los días 25 y 26 de noviembre de 2024, el cual fue organizado conjuntamente por la Secretaría Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana, liderada por el Poder Judicial de la República Dominicana, y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, junto con el Poder Judicial de Puerto Rico.

El objetivo de este Seminario fue abordar de una manera amplia, los aspectos técnicos, normativos y prácticos que son requeridos para la incorporación de la perspectiva de género en la administración de la justicia. Se logró generar un espacio de discusión metodológica, reflexión e intercambio donde confluyeron las experiencias de quienes imparten justicia y de quienes se dedican al activismo, el estudio y la enseñanza de los derechos humanos.

Además, este evento coincidió con la conmemoración del 25 aniversario de la Declaración del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 54/134, del 17 de diciembre de 1999.

Contó con la participación de destacados expertos, quienes abordaron diversas dimensiones de la perspectiva de género en la práctica judicial. Esta actividad se enmarcó en el lema de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, "Una Justicia al Día para Garantizar la Dignidad de las Personas", y en sus ejes fundamentales: Justicia Oportuna, Justicia Inclusiva y Justicia Confiable, como símbolo del compromiso de la Cumbre Judicial Iberoamericana por una justicia más equitativa y accesible, construida desde y para la sociedad.

Participaron los países de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Guatemala, Panamá, Paraguay, Portugal, Puerto Rico y Uruguay, así como una amplia participación de jueces y juezas dominicanos, así como invitados especiales de la sociedad civil de la República Dominicana, interesados en el tema de la violencia de género. En total participaron 232 personas: 62 internacionales y 170 nacionales. Esta comisión está integrada por:

- Magda. Andrea Muñoz Sánchez-Chile
- Magda. Marjorie Zúñiga Romero-Colombia
- Magda. Roxana Chacón Artavia-Costa Rica
- Magda. Rufina de la Caridad Hernández-Cuba
- Magda. Clara Martínez de Careaga-España
- Magda. Maite D. Oronoz Rodríguez-Puerto Rico Coordinadora
- Magda. Martha Cristina Díaz Villafaña-República Dominicana
- La Comisión Permanente de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC-TTD): Es una de las comisiones más recientes de la Cumbre que se estableció con el fin de "sistematizar, apoyar y asesorar a la Asamblea Plenaria y a los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana, acerca de las buenas prácticas relacionadas con los mecanismos alternativos, restaurativos de resolución efectiva de las controversias y terapéuticos: los Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol, ha desarrollado los siguientes productos: Principios e Indicadores en Materias de Mediación, Conciliación Laboral, y TTD; Decálogo Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa; Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Ciudadana y Participativa y Manual del Participante; Estándares de Justicia Juvenil Restaurativa en la Implementación de Medidas no Privativas de Libertad y Medidas Alternativas al Proceso Penal Juvenil; Buenas Prácticas en Justicia Juvenil Restaurativa y Guías de Mediación, Conciliación Laboral y TTD.



Reunión virtual celebrada el día 13 de marzo de 2024

• Comisión integrada por.

- Mag. Francisco José Ternera Barrios-Colombia
- Mag. Gerardo Rubén Alfaro Vargas-Costa Rica
- Mag. Roberto Contreras Olivares-Chile Co Presidente
- Magda. María del Mar Cabrejas Guijarro-España
- Magda. Maribel Cornejo Batista-Panamá Co Presidenta
- Mag. Samuel Arias- República Dominicana
- La Comisión de Reglas de Brasilia: Con el fin fomentar la implementación de las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, desarrolló los siguientes productos: La actualización del documento de Reglas de Brasilia en base a un cuestionario que se socializó entre los países miembros. Elaboración de campañas de divulgación, materiales didácticos y manual de referencia.



Reunión celebrada en abril 2024, en Santo Domingo República Dominicana

• Comisión integrada por:

Magda. Maricela Sosa Ravelo-Cuba

Mag. Juan M. Fernández Martínez-España

Mag. Sergio Javier Molina Martínez-México

Magda. Ángela Russo de Cedeña-Panamá - Secretaria Ejecutiva

Mag. Francisco Pérez Lora-República Dominicana

Estructuras e hijos de Cumbre:

1) Grupo Lenguaje Claro y Accesible: Se conformó con el objetivo de incluir en el Diccionario del Español Jurídico, publicado por la Real Academia de la Lengua y el Consejo General del Poder Judicial de España, americanismo y expresiones jurídicas propias de los países hispanohablantes, con un producto estrella el cual es: El Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, fue lanzado el pasado diciembre de 2017 en la ciudad de Salamanca - España. Esta primera edición impresa consta de dos volúmenes y posteriormente, se convertirá en una obra electrónica que será fácilmente ampliable y renovable. La obra electrónica tendrá un período de revisión continua cada seis meses para la incorporación de nuevas contribuciones.

- 2) Cooperación Judicial Internacional: Creada en el marco de la XVII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana con el "objeto de avanzar hacia nuevos mecanismos de cooperación que, utilizando los avances tecnológicos, el intercambio de experiencias, y las redes constituidas en el seno de la Cumbre, sus productos elaborados son: Resultados de la aplicación del Segundo Cuestionario de Seguimiento del Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional, Acciones de difusión del Protocolo iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional", Repositorio Iberoamericano de Buenas prácticas en materia de Cooperación Judicial Internacional. Actualización del Portal Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional e inclusión al Sitio Web de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- **3) Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ)**: Busca facilitar la coordinación entre sus miembros y ser un modelo en el ámbito de la capacitación judicial para lo cual planifica actividades conjuntas en la formación de jueces y otros operadores de justicia. Este año 2025 se celebrará su próxima Asamblea General en Santo Domingo, República Dominicana, un evento en el que se reunirán representantes de las distintas escuelas judiciales con el fin de fortalecer los lazos de cooperación, compartir buenas prácticas y definir estrategias para el desarrollo de programas de formación judicial en la región.
- **4) Red Iberoamericana de Cooperación Judicial (IberRED):** Pretende atender los retos de la globalización y las nuevas formas de delincuencia transnacional que determinan la necesidad de contar con mecanismos reforzados de cooperación judicial, desarrollando los principales productos: Primer borrador del Acuerdo relativo a la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional y a la trasmisión electrónica de solicitudes de cooperación entre sistemas judiciales. A partir de la presente edición se crea la figura del Comisionado en cooperación judicial internacional entre la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Secretaría General de IberRED.



Noviembre de 2024, Medellín, Colombia

Entre el 17 y el 19 de noviembre de 2024, la ciudad de Medellín se consolidó como un punto de referencia global en materia de cooperación jurídica internacional al celebrar el XX Aniversario de IberRed, la Red de Cooperación Jurídica Iberoamericana. Este evento fue organizado por la Conferencia de ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), en su rol de Secretaría General de IberRed, en colaboración con el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, la fiscalía general de la Nación y la Alcaldía de Medellín.

En esta actividad participaron las secretarias Permanente y Pro Tempore, representada por el Mag. Francisco Antonio Jerez Mena, Juez presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y por el Sr. Pro-secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay Dr. Juan Pablo Novella Heilmann, respectivamente.

El evento concluyó con la firma de la Declaración de Medellín entre la AIAMP, la Cumbre Judicial Iberoamericana y la COMJIB, reafirmando el compromiso de los países participantes con la cooperación jurídica internacional y el fortalecimiento de los sistemas de justicia en la lucha contra el crimen organizado.

- **5) Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ):** Es el órgano técnico encargado del levantamiento de información estadística comparable que facilite el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y la toma de decisiones en el ámbito judicial, desarrollando los siguientes productos:
- Incorporación de información respecto al mapa tecnológico por país, proporcionada por Chile. Inclusión del apartado "México consolidado" en la base de datos y su habilitación para captura.
- Mejora en la presentación de datos de las secciones: datos socioeconómicos, datos presupuestales, datos jurisdiccionales y datos de personal de carrera judicial, habilitando en estas dos últimas la opción de consulta por año, sustituyendo las largas listas donde se presentaban todos los años y todos los países volviendo poco operativa la navegación en la página.
- Creación de la sección "Resumen descargar", la cual permite exportar de forma masiva la totalidad de información registrada por los países, por cada uno de los rubros: socioeconómico, presupuestal, jurisdiccional y de carrera judicial. Mejora en la presentación de pantallas de captura de datos, en la sección "Área privada". Particularmente en los rubros: datos socioeconómicos, datos jurisdiccionales y personal de carrera judicial.
- Mejora en la presentación de información de los diecisiete indicadores estadísticos, localizados en la sección "Área privada". Actualización de los manuales de operación, área pública y área privada. Se construyó la importación de información y la generación automática de tablas y gráficas de la sección "Carrera Judicial". Captura de datos correspondientes al año 2015.
- 6) Portal de Sentencias sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA): Este portal es una herramienta especializada que permite la consulta de información jurisprudencial relativa a casos resueltos en sede nacional que involucren Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, y promueven el diálogo entre los Altos Tribunales nacionales de la región iberoamericana. Este portal de Sentencias persigue los siguientes objetivos:

- Promover el diálogo entre altos tribunales nacionales de la región iberoamericana, facilitando a todos los jueces y demás operadores jurídicos la consulta de la jurisprudencia más emblemática sobre la justiciabilidad de los DESCA.
- Auxiliar en la rendición de informes ante los diferentes organismos regionales e internacionales que velan por el cumplimiento de los tratados internacionales en materia de respeto y protección de los DESCA.
- Poner a disposición de la sociedad el texto íntegro de las resoluciones, su síntesis y los criterios que de ellas se deriven.
- 7) Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ): La XIV edición de la Cumbre, uno de los proyectos en los que se trabajó fue en la creación de una Universidad Judicial Iberoamericana. En la XVI Cumbre en Argentina, Venezuela presentó un proyecto destinado a la creación de la Universidad Judicial Iberoamericana, que reconocerá los cursos de las Escuelas Judiciales de los distintos países, autorizará cursos a distancia, dictará ella misma cursos en su sede principal o a distancia, podrá becar a jueces. Este proyecto llevó a la XVI Cumbre, celebrada en Buenos Aires, a acordar la creación del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ) durante la XVII edición, para la que se formó una comisión constituida por delegados de distintos países, coordinados por Venezuela. El IIAEJ se define como la institución de investigación, desarrollo de estudios de formación, profesionalización y actualización permanente, de los jueces o juezas, funcionarios o funcionarias del Poder judicial, mediante los procesos de docencia, investigación y extensión de los Estados miembros. Su sede está en Venezuela. La XVII edición de la Cumbre, celebrada en Santiago de Chile en 2014, ha aprobado el Estatuto del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales. El IIAEJ, que depende jerárquicamente de la Asamblea Plenaria de la Cumbre, se estructura en torno a un Consejo Directivo compuesto por 7 miembros, que son nombrados por períodos de 4 años, y con un presidente elegido por este Consejo.
- **8) Grupo de Transparencia y Seguridad Jurídica para la Legitimación del Juzgador:** Este grupo se ha creado con el fin de contribuir a la seguridad jurídica y la legitimidad del juzgador en el contexto iberoamericano, desarrollando mecanismos de implementación, monitoreo y evaluación sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad para los sistemas judiciales. Tiene como objetivo:
- Generar una herramienta de autoevaluación para los Poderes Judiciales sobre la base de indicadores de cumplimiento de las reglas de transparencia, rendición de cuentas e integridad, aprobadas por la XVII Asamblea General de la Cumbre Judicial Iberoamericana;
- Promover la capacitación especializada para magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales y el diálogo jurisprudencial en torno a la transparencia, la libertad de Expresión y el derecho a la información;
- Propiciar la construcción, a partir de los aportes de los países miembros, de un -Catálogo de Buenas Prácticas Institucionales en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad.
- **9) Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico:** Es un portal que sirve para que los poderes o funciones judiciales de Iberoamérica detecten señales de cambio, analicen tendencias, reacciones, estrategias competitivas y oportunidades para tener mejores mecanismos de impartición de justicia que fortalezcan las relaciones sociales de su región y con otras según se requiera, bajo los siguientes objetivos:

- Ser una interfaz altamente interactiva que provea conocimiento actualizado, optimizado, unificado, integrado y una visión común de aplicaciones jurisdiccionales, datos, información y conocimiento.
- Ser un espacio donde cada país aporte sus experiencias de éxito para la solución de problemas comunes.
- Identificar, recoger y organizar el conocimiento jurídico existente.
- Apuntalar la innovación jurídica
- **10) e-Justicia:** Como parte de los trabajos preparatorios hacia la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, se desarrolló el proyecto "E-justicia: la Justicia en la Sociedad del Conocimiento", que ha permitido diseñar los siguientes instrumentos:
- Sistema de indicadores básicos para establecer la transición de las administraciones de justicia iberoamericanas hacia la sociedad del conocimiento;
- Línea de base acerca de la posición relativa de nuestros países en materia de la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación a la administración de justicia;
- Recomendaciones básicas sobre sistemas alternativos de organización y gestión de la justicia correspondientes a la sociedad de la información.
- **11) Aula Iberoamericana:** El Proyecto Aula Iberoamericana nace en el marco de la III Cumbre Iberoamericana de presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, celebrada en Madrid en 1998. Allí reunidos los presidentes y presidentas de los Poderes Judiciales de toda Iberoamérica concibieron esta iniciativa como un foro de formación e intercambio judicial especializado, dirigido singularmente a jueces y magistrados de Iberoamérica.

El Consejo General del Poder Judicial de España asumió el reto de la puesta en marcha del proyecto y lo sometió a la aprobación de su Pleno, dando así cumplimiento al compromiso surgido del mencionado foro. Se estableció como sede inicial de las actividades del Aula la Escuela Judicial de Barcelona.

12) Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial (IBERIUS): La Red Iberoamericana de Centros de Información y Documentación Judicial es una comunidad de cooperación, concertación y apoyo recíproco entre los Centros y Unidades de Información y Documentación Judicial de los países iberoamericanos. Su propósito es contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho de los países que la componen, poniendo a disposición de los integrantes de sus respectivas judicaturas la información y documentación judicial relevante que les permitan mejorar la calidad de sus decisiones, y haciendo accesible al público en general la información necesaria para conocer los sistemas de justicia y los medios para ejercer los derechos que les asisten.

Todo ello por medio de la interconexión, consulta, difusión, intercambio y otros servicios de información y documentación judicial de los sistemas judiciales de los países iberoamericanos.

La Red Iberoamericana de Documentación Judicial se crea por acuerdo del Seminario Preparatorio de la Cumbre de presidentes de Tribunales y Cortes Supremas celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en noviembre de 2000, ratificado por los presidentes y presidentas reunidos en Santa Cruz de Tenerife (España), en mayo de 2001 durante la VI Cumbre Iberoamericana de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia.

13) Red Iberoamericana de Integridad Judicial (RIIJ): La Red Iberoamericana de Integridad Judicial (en adelante "la Red"), es una plataforma para prestar asistencia a las autoridades judiciales en el fortalecimiento de la integridad judicial y la prevención de la corrupción en el Poder Judicial. A través de la Red, se desarrollarán y fortalecerán directrices y materiales técnicos sobre la integridad judicial y la lucha contra la corrupción. Asimismo, se proporcionará asistencia técnica al Poder Judicial en la aplicación de estrategias, medidas y sistemas.

La Red estará integrada por los magistrados(as), jueces(zas) de los 23 países de Iberoamérica, y un representante de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

3.- FUNCIONAMIENTO DE LA CUMBRE JUDICIAL

La Cumbre es una organización democrática que trata de basar todas sus acciones en el consenso de sus miembros. El funcionamiento de esta está regulado en las denominadas Normas de Funcionamiento, cuya última versión fue aprobada en la XIX Edición de Cumbre (Quito- Ecuador 2018).

Estas normas perfilan una estructura sencilla, con una Asamblea Plenaria de presidentes y presidentas, un coordinador o coordinadora nacional por cada institución miembro, una Secretaría Permanente y una Secretaría Pro Tempore. La Asamblea Plenaria es el órgano principal de la Cumbre. Está integrada por todos los(as) presidentes y presidentas de las Cortes y Consejos miembros. Es asimismo el órgano donde se toman las decisiones más importantes de la organización. Como ya se ha indicado anteriormente, las decisiones se toman normalmente por consenso, pero existe también un procedimiento de votación previsto en las normas de funcionamiento.

La figura del Coordinador/a Nacional es básica para el buen funcionamiento de la organización, dado que la Asamblea Plenaria sólo sesiona una vez cada año y medio, o cada dos años, es decir, a finalizar cada edición de la Cumbre. A lo largo de la edición, el coordinador o coordinadora nacional constituye el enlace entre cada una de las instituciones miembros y las Secretarías.

La coordinación nacional se regula en el denominado Estatuto del Coordinador Nacional, aprobado en la XIV edición de la Cumbre (Brasil, 2008).

Por su parte, las secretarías constituyen los órganos de coordinación y de ejecución de los acuerdos adoptados, cada una con responsabilidades propias.

- La **Secretaría Permanente** es el órgano técnico que coordina junto con la Secretaría Pro Tempore todos los eventos de cada edición en curso, y prolonga sus trabajos también entre ediciones. Asimismo, es el órgano encargado de mantener todo el acervo documental de la Cumbre, y de administrar el portal Web de esta.
- Por su parte, la Secretaría Pro Tempore es el órgano técnico designado por las instituciones nacionales miembros del país que asume la organización de cada edición de la Cumbre. Corresponde a la misma Secretaría Pro Tempore impulsar coordinadamente con la Secretaría Permanente todos los procesos de trabajo, así como organizar la Asamblea Plenaria con la que la edición de Cumbre culmina.

La metodología de trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de acuerdo con las normas de funcionamiento incluyen:

- Primera Reunión Preparatoria
- Primera Ronda de Talleres
- Segunda Ronda de Talleres
- Segunda Reunión Preparatoria
- Asamblea Plenaria

4.- XXII EDICIÓN DE CUMBRE – Santo Domingo, República Dominicana

En la XXI de la CJI, que tuvo lugar en Lima, Perú, el Poder Judicial dominicano presentó su candidatura, para ser sede de la próxima edición, lo que fue aprobado a unanimidad, convirtiéndose así en Secretaría Pro Tempore para el período 2023-2025.

El eje temático de la edición, aprobado por la Asamblea Plenaria de Lima, Perú, es:

"UNA JUSTICIA AL DIA PARA GARANTIZAR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS"

Fundamentado en tres pilares que son sus ejes temáticos:

- Justicia Oportuna / 0% Mora
- Justicia Inclusiva / 100% Acceso
- Justicia Confiable / 100% Transparencia

Justicia oportuna: Se enfoca en la optimización de los procesos judiciales apoyados en las herramientas tecnológicas actuales con criterios de calidad, estableciendo vías, mecanismos y regulaciones que permitan brindar un servicio de justicia rápido, diligente y oportuno.

Justicia inclusiva: Busca garantizar el acceso de todos y todas al sistema de justicia, eliminando barreras y promoviendo la inclusividad; enfocado en facilitar diversos canales y medios para que la sociedad pueda acceder a los servicios con facilidad, resguardando los derechos que les asisten y con especial atención a las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Justicia confiable: Promueve la transparencia total en el sistema judicial y su apertura a la sociedad, garantizar la rendición de cuentas y la disponibilidad de información en línea, involucrando activamente a la sociedad en el proceso judicial y fortaleciendo la integridad de nuestros sistemas judiciales.

La metodología de trabajo de esta edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana consistió en la celebración, a lo largo de sus dos años de duración, de:

• Primera Reunión Preparatoria: celebrada del 8 al 10 de abril de 2024, en Brasilia, Brasil.



Primera reunión Preparatoria de Cumbre, celebrada los días 8 y 9 de abril de 2024 en Brasilia, Brasil

Esta reunión tuvo como objetivo presentar, discutir, y aprobar los proyectos a desarrollar en la XXII edición de Cumbre, bajo el lema de una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas y sus tres ejes fundamentales, al igual que integrar los grupos de trabajo.

• **Primera Ronda de Talleres**: celebrada del 25 al 26 de julio 2024, en Cali, Colombia.

Destinada a la constitución de los grupos de trabajo designados en la primera reunión preparatoria, y al inicio del desarrollo de los proyectos.

Estos grupos iniciaron el desarrollo de diversos proyectos en encuentros virtuales previos, en Cali fue un fructífero encuentro presencial determinante para el logro de los resultados propuestos.



Primera Ronda de Talleres: celebrada del 25 al 26 de julio 2024, en Cali, Colombia.

• **Segunda Ronda de Talleres:** celebrada del 18 al 19 de noviembre 2024, en Santiago, Chile.

Esta reunión tuvo como objetivo esencial presentar y evaluar al interior de cada grupo de trabajo, los avances realizados en cada uno, luego de la Primera Ronda de Talleres celebrada en Cali, Colombia, de conformidad con sus respectivos cronogramas. Esta segunda ronda dio término al trabajo y dejó los proyectos en estado de ser presentados en la última reunión preparatoria, además de darle continuidad al plan de trabajo ya establecido con miras a la Asamblea Plenaria.



Segunda Ronda de Talleres: Celebrada del 18 al 19 de noviembre 2024, en Santiago, Chile

• **Segunda Reunión Preparatoria:** Madrid, España, celebrada del 19 al 20 de febrero 2025.

Esta reunión tuvo como objetivo fundamental conocer, validar y aprobar los resultados de los proyectos elaborados por los Grupos de Trabajo constituidos para esta edición. De igual modo, analizar los informes de las Comisiones y de los Hijos de Cumbre. Los temas abordados reflejan los desafíos más urgentes de nuestras sociedades, apoyados en los 3 ejes temáticos de esta edición de Cumbre Justicia Oportuna, Accesible y Confiable:

- La incorporación de tecnologías para mejorar la impartición de justicia.
- Una gestión penal más eficiente que permita abordar los delitos de manera oportuna.
- La inclusión de una perspectiva interseccional que reconozca y atienda las desigualdades estructurales.
- El fortalecimiento de la transparencia judicial como un pilar de confianza y legitimidad.



Segunda Reunión Preparatoria: Madrid, España, celebrada del 19 al 20 de febrero 2025.

En torno a estos tres ejes temáticos se han desarrollado los proyectos trabajados en las Rondas de Talleres y cuyos resultados fueron presentados y validados en la Segunda Reunión Preparatoria, celebrada en el mes de febrero, en Madrid, España, los cuales serán formalmente presentados en la agenda abierta de paneles que tendrá lugar en la XXII edición de esta Cumbre.

5.- GRUPOS DE TRABAJO DE LA XXII EDICIÓN

Eje 1: Justicia Oportuna, con dos propuestas:

Grupo 1:

- "Uso herramientas Tecnologías en la impartición de la justicia y normatividad para impulsar procesos eficientes de mecanismos de monitoreo o supervisión de objetivos, de buenas prácticas de gestión judicial, ciberseguridad y fortalecimiento de la cultura digital".
- Países coordinadores: México y Portugal
- Resultado logrado:
- » Recopilación de experiencias de tecnología aplicada a la impartición de justicia en los Poderes Judiciales Iberoamericanos.

Grupo 2:

- "Gestión Penal para Delitos de Alta Complejidad, a partir de dos aspectos fundamentales"
- País coordinador: Paraguay
- Resultados logrados:

- » Diagnóstico iberoamericano sobre la Gestión Penal de Casos de Criminalidad Compleja.
- » Definiciones y Nociones Criminalidad Compleja-Organizada.
- » Guía Iberoamericana para la Gestión de Causas de Criminalidad Compleja.
- » Entrevistas sobre Causas Penales Complejas.

Eje 2: Justicia Inclusiva:

Grupo 3:

- "Perspectiva de Género e Interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia".
- Países coordinadores: República Dominicana y Puerto Rico

Resultado logrado:

» Guía sobre Perspectiva de género e interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia.

Eje 3: Justicia confiable:

Grupo 4:

- "La Transparencia Judicial, la Confianza y la Proximidad con las personas y los medios de comunicación".
- Países coordinadores: España, Brasil y Portugal
- Resultado logrado:
- » Guía de Buenas Prácticas en materia de Comunicación Institucional y Transparencia.

6.- ASAMBLEA PLENARIA

Conociendo ya los resultados de los cuatro grupos de trabajo, así como los informes de las Comisiones Permanentes, esta Asamblea Plenaria será un espacio de diálogo de los líderes de los Poderes Judiciales de Iberoamérica, teniendo como base el lema de esta edición de Cumbre: "Justicia al día para garantizar la dignidad de las Personas.

Así como sus tres ejes temáticos: Justicia Oportuna y Eficiente, Accesible y Confiable, en pro del fortalecimiento de los Poderes Judiciales de la región, así como del espacio de unión que representa la Cumbre Judicial.

Sede: Santo Domingo, República Dominicana.

Días: 15 y 16 de mayo de 2025.





